

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DISALME CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los veinte y dos días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 08h30, en el local de las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón de Manta, entre las calles 113 y 114 en la avenida 108, diagonal a la cancha deportiva Los 3 Reyes, de esta ciudad de Manta, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía **DISALME CIA. LTDA.** Por una parte la señora CEDEÑO ANDRADE YOLANDA LASTENIA, quien posee 3 participaciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una (\$100); y, por otra parte la señora MENDOZA MEJIA ROSA JACQUELINE, con 297 participaciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una (\$100); todos y cada uno de los prenombrados socios conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los socios deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de socios se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA DISALME CIA. LTDA.

Se procede a tratar el primer y único punto del día que es: La aprobación de los Estados Financieros del año 2015, preside esta Junta el Sr. Álvarez Cedeño Luis Alberto en calidad de Presidente de la Compañía, toma la palabra la Sra. Mendoza Mejia Rosa Jacqueline, quien mociona se aprueben los mismos por estar acordes a los resultados esperados en este periodo, la misma que es aceptada por unanimidad por todos los socios de esta junta.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro firmado del acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los socios. Se levanta la sesión a las 10:45 a.m.


Ing. Mendoza Mejia Rosa Jacqueline
SOCIA-SECRETARIA


Sra. Cedeño Andrade Yolanda Lastenia
SOCIA


Econ. Álvarez Cedeño Luis Alberto
PRESIDENTE